

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

1	OBJETO A CONTRATAR.
Objeto del contrato: PRESTACION DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA PROMOCIONAR EL EMPRENDIMIENTO Y FOMENTAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO, TEJIDO EMPRESARIAL E IMPULSO A LA ECONOMIA POPULAR Y EL PROYECTO SOGAMOSO FORMAL: IMPULSANDO EL DESARROLLO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
2	OBJETIVO DE ESTUDIO:
El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación. Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública - ANCP Colombia Compra Eficiente¹, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.	
3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:
El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:	
3.1. ASPECTO ECONÓMICO: De acuerdo al objeto contractual, se requiere contratar el servicio de apoyo logístico para la organización de eventos, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. El sector servicios en Colombia se consolidó en 2026 como el principal motor de la expansión económica y del consumo privado, impulsado por la resiliencia de las actividades terciarias a pesar de un entorno macroeconómico complejo	

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Las actividades terciarias, que agrupan los servicios, aumentaron 4,58% en comparación con abril de 2025 y se ubicaron como el componente de mayor impacto en el crecimiento económico, según detalló el Dane.

El segmento conformado por administración pública, educación, salud, actividades artísticas y entretenimiento presentó una expansión de 8,07% y representó 2,16 puntos porcentuales del resultado general. Este aporte equivalió a cerca de dos terceras partes del crecimiento mensual reportado para el país.

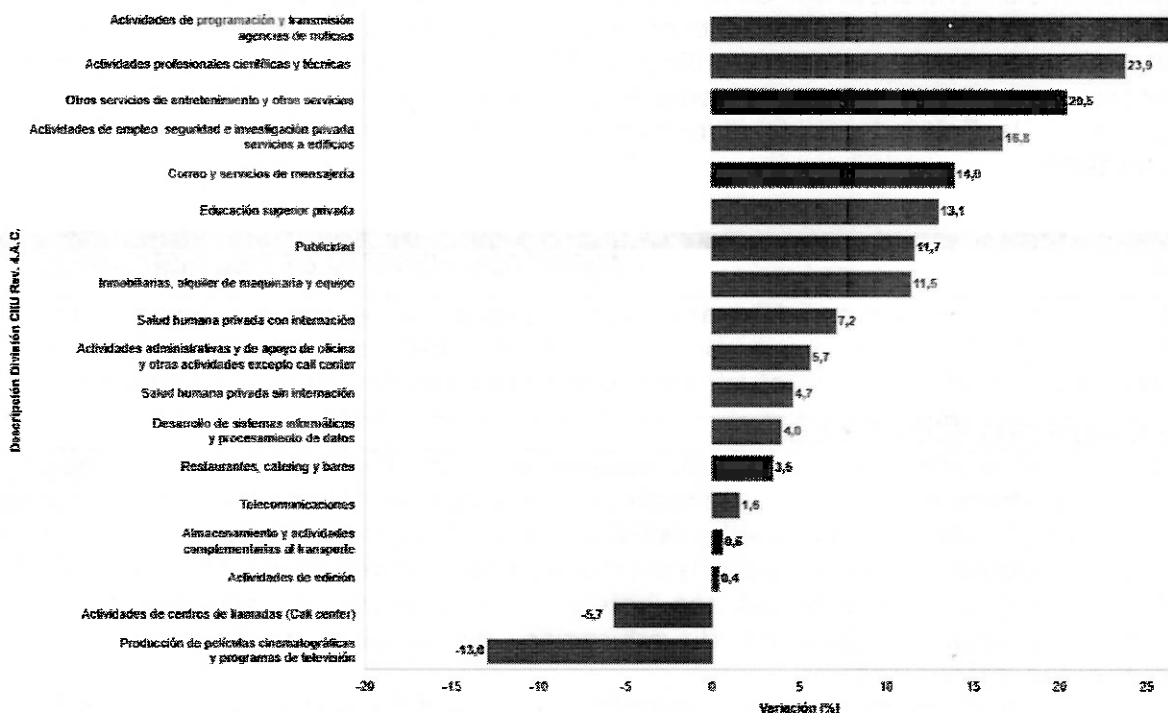
El desempeño positivo de los servicios también incluyó el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, que registraron una variación anual de 3,00%.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Junio (2026^P - 2025)



Fuente: DAHE - EMS

^P Cifra provisional

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)*

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	6,5	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,9	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	9,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4	1,2	2,3
LM	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Remedios, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-6,8	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	9,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	13,7

Fuente: DANE, EMS.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

Se verificará que los servicios cotizados contenga y cumpla las especificaciones solicitadas, ajustándose a las necesidades de la Entidad,



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	--	-------------------	------------

NECESIDADES LOGISTICAS MEDIA MARATON SOGAMOSO

Copia Controlada

DESCRIPCION

CANTIDAD

Instalación Tarima con carpa 6, 70 x5,80 metros, equipada con punto de energía, para el desarrollo de eventos durante 3 días

1

Sistema de Sonido Profesional el cual deberá contar con los siguientes elementos: Consola de 24 canales, ocho (8) Array de 1500 vatios cada una, cuatro (4) bajos activos de 200 vatios cada uno, un (1) micrófono inalámbrico y dos (2) micrófonos de diadema, computador incluido para el manejo y control del sistema de sonido, conexiones compatibles con dispositivos como celular, tablet, USB, Portátil u otros medios que permitan la reproducción de sonido y música según necesidades x 3 días.

1

Suministro e Instalacion pantalla LED 4x 2 metros por 2 dias

2

Servicio de vigilancia en horario de 7 am a 7 pm x 3 dias

3

Servicio de transporte (ida y vuelta) en el perímetro urbano del sogamoso para recoger y entregar 35 carpas

Global

Personal logístico para armado y desarmado de carpas y demás actividades de montaje y desmontaje de la feria

Servicio de animador por dos dias

6

Total

1

NECESIDADES LOGISTICAS FERIA DE EMPLEO

Disposición de Sonido: una consola digital de 16 canales, 2 micrófonos, y dos cabinas de amplificación para el desarrollo de la feria del empleo

1

Elaboración y rotación de una cuña radial por 3 días previos a la feria de empleo, que tenga rotación minima de 10 veces al día en una de las emisoras más escuchadas en la region

1

Perifoneo por las principales calles del municipio durante los dos dias anteriores al evento durante minimo 3 horas diarias

1

Un maestro de ceremonias que se encargara de dirigir el evento , leer el orden del día y coordinar temas relacionados con la feria de empleo- 5 HORAS

1

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Ambiente y escenario debidamente organizado con una mesa principal para agrupar a 6 personas con su mantel respectivo, y sillas dispuestas.	1
Arreglo floral en forma horizontal como decoración de la mesa principal en flores tropicales y con medidas de 60 cmx30 cm x15 cm	1
Personal logístico que apoye las actividades de montaje y desmontaje (organización de sillas, mesas, carpas) y que oriente a las personas que participará en la feria de empleo	6
Alquiler de sillas plásticas en perfectas condiciones	200
Alquiler de mesas con medida minima de 80cm x 70 cm en material plástico o madera en perfecto estado	50
Transporte de carpas ida y vuelta (perímetro urbano Sogamoso)	Global
Botellas de agua de 350cc de marca reconocida	50

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

En la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 se establecen cinco (5) modalidades de selección para seleccionar contratista, dentro de las cuales se encuentran: Licitación Pública; Selección Abreviada; Concurso de Méritos; Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Debido a la cuantía del presente proceso, se ha determinado llevarlo a cabo mediante el mecanismo de MINIMA CUANTIA, conforme a lo establecido en la circular 1016-001 emitida por la oficina de contratación de la alcaldía de Sogamoso, ya que este proceso se encuentra dentro del rango de \$0 hasta \$78.790.725, según lo dispuesto en dicha circular.

Que, en razón a la cuantía, se aplicara el procedimiento establecido en el artículo Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que determina lo siguiente:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

En atención a que el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección, no sobrepasa la Mínima cuantía de la Entidad, por lo cual se adelantará por las normas prevista y demás que las modifiquen sustituyan y adicionen la materia

De igual forma el proceso se sustenta en el siguiente marco normativo:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Constitución política de Colombia

Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública"*Ley 1150 de 2007 *"Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."*

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción

Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Decreto 019 de 2012

Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional"*Ley 1882 de 2018 *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública a en Colombia, La Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."*

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de mercado de acuerdo con los posibles proveedores que puedan ofrecer los bienes, obras o servicios que se requiere para el presente proceso de contratación para satisfacer la necesidad descrita en el estudio previo que acompaña este análisis procediendo a realizarlo de la siguiente forma:

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los servicios requerido por la Entidad, y con el fin de dar publicidad al estudio, se solicitaron cotizaciones a posibles proveedores de la region

De acuerdo con la solicitud del Municipio de Sogamoso, se obtuvo cotización por parte de Tres (03) empresas, las cuales se listan a continuación:

Nº	EMPRESA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERAFUS EVENTOS- SANDRA LILIANA RAMIREZ	\$ 23.175.000,00
2	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS	\$ 24.895.878



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

3	YENI MARISOL SIABATO- LOGISTICA EVENTOS	Y	\$ 24.015.000,00
MEDIA ARITMETICA			\$ 24.028.626

(ver Cotizaciones- Presupuesto)

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Instalacion Tarima con carpa 6, 70 x5,80 metros, equipada con punto de energia, para el desarrollo de eventos durante 3 días	Unidad	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.497.000,0	\$ 7.800.000,00
Sistema de Sonido Profesional el cual debera contar con los siguientes elementos: Consola de 24 canales, ocho (8) Array de 1500 vatios cada una, cuatro (4) bajos activos de 200 vatios cada uno, un (1) microfono inhalambrico y dos (2) microfones de diadema, computador incluido para el manejo y control del sistema de sonido, conexiones compatibles con dispositivos como celular, tablet, USB, Portátil u otros medios que permitan la reproduccion de sonido y musica segun necesidades x 3 días.	Unidad	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.426.000,00	\$ 6.600.000,00
Suministro e Instalacion pantalla LED 4x2 metros por 2 dias	Unidad	2	\$ 3.000.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.000.000,00
Servicio de vigilancia en horario de 7 am a 7 pm x 3 dias	Unidad	3	\$ 600.000,00	\$ 660.450,00	\$ 600.000,00
Servicio de transporte (ida y vuelta) en el perimetro urbano del sogamoso para recoger y entregar 35 carpas	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 216.580,00	\$ 200.000,00
Personal logistico para armado y desarmado de carpas y demas actividades de montaje y desmontaje de la feria	Unidad	6	\$ 1.020.000,00	\$ 1.200.000,02	\$ 1.020.000,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Disposición de Sonido: una consola digital de 16 canales, 2 micrófonos, y dos cabinas de amplificación para el desarrollo de la feria del empleo	Unidad	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.750.000,01	\$ 1.500.000,00
Elaboración y rotación de una cuña radial por 3 días previos a la feria de empleo, que tenga rotación mínima de 10 veces al día en una de las emisoras más escuchadas en la región	Unidad	1	\$ 350.000,00	\$ 392.938,00	\$ 350.000,00
Perifoneo por las principales calles del municipio durante los dos días anteriores al evento durante mínimo 3 horas diarias	Unidad	1	\$ 300.000,00	\$ 333.200,00	\$ 300.000,00
Un maestro de ceremonias que se encargara de dirigir el evento, leer el orden del día y coordinar temas relacionados con la feria de empleo- 5 HORAS	Unidad	1	\$ 250.000,00	\$ 243.950,00	\$ 300.000,00
Ambiente y escenario debidamente organizado con una mesa principal para agrupar a 6 personas con su mantel respectivo, y sillas dispuestas.	Global	1	\$ 100.000,00	\$ 107.100,00	\$ 100.000,00
Arreglo floral en forma horizontal como decoración de la mesa principal en flores tropicales y con medidas de 60 cmx30 cm x15 cm	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 150.000,00	\$ 160.000,00
ASOCIADO					
Personal logístico que apoye las actividades de montaje y desmontaje (organización de sillas, mesas, carpas) y que oriente a las personas que participara en la feria de empleo	Unidad	6	\$ 600.000,00	\$ 678.300,00	\$ 660.000,00
Alquiler de sillas plasticas en perfectas condiciones	Unidad	200	\$ 440.000,00	\$ 452.200,00	\$ 400.000,00
Alquiler de mesas con medida minima de 80cm x 70 cm en material plastico o madera en perfecto estado	Unidad	50	\$ 500.000,00	\$ 535.500,00	\$ 500.000,00
Transporte de carpas ida y vuelta (perímetro urbano sogamoso)	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 216.580,00	\$ 200.000,00
Botellas de agua de 350cc de marca reconocida	Unidad	50	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00	\$ 75.000,00
			\$ 23.175.000,00	\$ 24.895.878,03	\$ 24.015.000,00

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Con base en el análisis expuesto, se estima el presupuesto oficial en VEINTICUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS(\$24.028.626), incluido IVA.

El municipio pagará el precio del contrato así:

El Municipio de Sogamoso, cancelará mediante ÚNICO PAGO, previa radicación de la factura. Para el pago será necesario que adjunto al informe de ejecución contractual debidamente diligenciado y firmado con sus correspondientes soportes, se allegue pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 828 de 2003 y 789 de 2002, y acta de liquidación expedida por el supervisor.

PARAGRAFO PRIMERO: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor del 3% y Justicia familiar del 2%, el Municipio debitara dicho valor de manera proporcional de acuerdo con el valor y forma de pago del contrato. La estampilla Pro-Cultura del 1,5% se pagará previa a la legalización del contrato.

4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos:

Dentro de la elaboración de los estudios previos que fundamentan el presente proceso de contratación se realizó el análisis técnico necesario para determinar la necesidad de contratación de servicios logísticos y las necesidades específicas del objeto contratado. En dichos estudios e incluyeron las características técnicas mínimas, calidad esperada y criterios de cumplimiento asociados directamente con la prestación de servicios logísticos

Así mismo, una vez realizado el estudio de mercado se identificaron las condiciones habituales del sector, las capacidades de los potenciales oferentes y los estándares de operación que permiten garantizar la idoneidad y experiencia mínima necesaria para su ejecución. Con fundamento en dicha verificación, se establecieron requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico que resultaron proporcionales frente al objeto contractual, al valor estimado del futuro contrato y a la modalidad de selección adoptada.

Los requisitos exigidos permiten la participación de un numero plural de proponentes evitando barreras de acceso y asegurando el principio de selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la constitución política, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015. En este sentido las exigencias habilitantes, se limitan a acreditar capacidad jurídica, experiencia relacionada y cumplimiento de condiciones técnicas necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato.

En consecuencia los requisitos establecidos se ajustan a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, y selección objetiva y resultan acordes con la naturaleza del contrato y permiten garantizar la participación de oferentes idóneos con experiencia y capacidad para responder a la necesidad institucional. Requisitos que se encuentran contenidos dentro de los estudios previos dentro del presente tramite.

4.2. Justificación de los criterios de ponderación o calificación:

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento:

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

4.3. Proveedores MIPYME:

Teniendo en cuenta el histórico de procesos con objetos similares adelantados por el municipio de Sogamoso así como el listado de empresas fabricantes de carpas, se evidencia que el 100% de las mismas corresponde a pequeñas y medianas empresas, por lo tanto es aplicable lo establecido en ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. *"Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones."*

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:

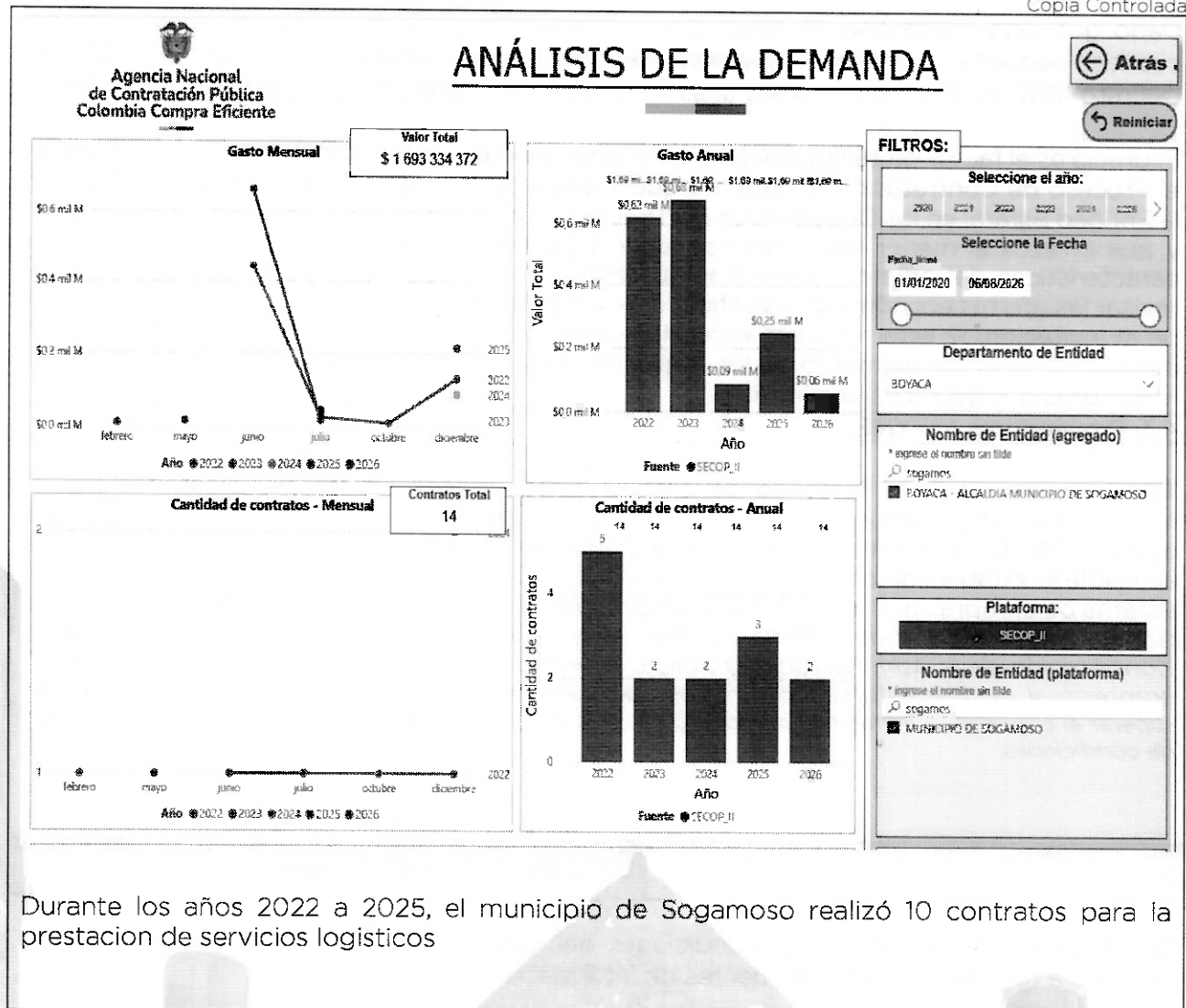
El municipio de Sogamoso, busca realizar unos análisis de las contrataciones de la entidad relacionados con la prestación de servicios para el perfil requerido, tal como lo recomienda Colombia Compra Eficiente a través del modelo de abastecimiento estratégico, durante los años 2022 a 2025 a través de la plataforma SECOP 2 conforme al siguiente gasto Anual:

CÓDIGO:
AGB-01-F-37

FECHA:
2025/03

VERSIÓN: 1

Copia Controlada



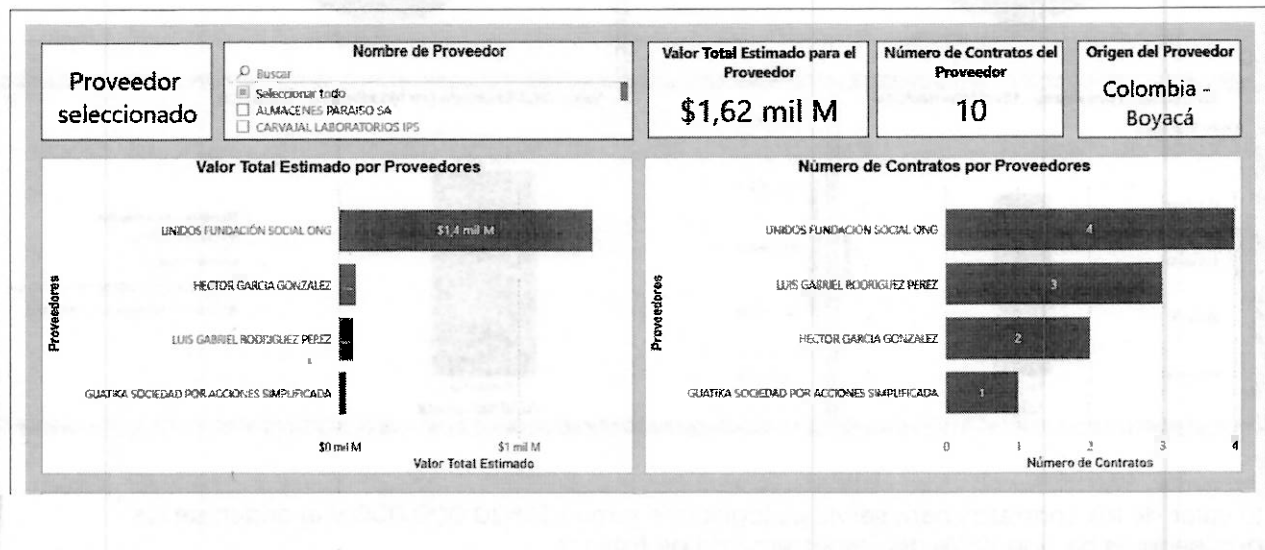
CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

931415 - Desarrollo y servicios sociales

- CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO Y EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL LAS CUALES SE ENCUENTRAN INMERSAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO PETH DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
- ADQUISICIÓN DE BONOSTARJETAS DE REGALO CANJEABLES COMO ESTÍMULOS E INCENTIVOS EN LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO PETH
- PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA CELEBRAR EL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO ACTIVIDAD INMERSA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO PETH VIGENCIA 2026
- Prestar los servicios de apoyo logístico para celebrar el día nacional del Servidor Público a los funcionarios de la Administración Central y del Sector Educativo del Municipio de Sogamoso actividad inmersa en el plan estratégico de talento humano PETH vigencia 2025
- ADQUIRIR LA DOTACION DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO QUE DEVENGAN MENOS DE 2 SMMLV MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS

Total





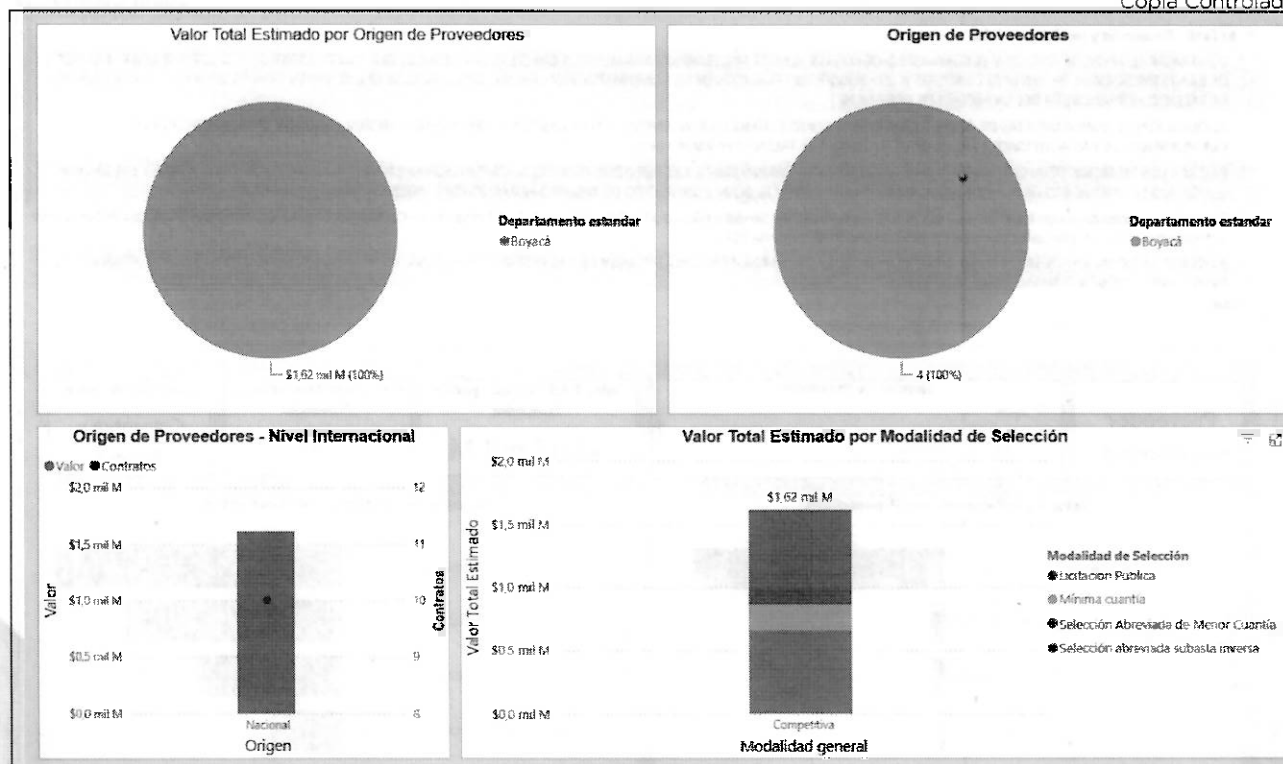
NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada



El valor de los contratos para servicios logísticos suman \$1.620.000.000 y el origen de los proveedores ha sido 100% del Departamento de Boyacá.

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados: El municipio de Sogamoso, ha celebrado, en pasadas vigencias, contrato con objetos de este tipo con personas Jurídicas, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad;

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Vigencia	2026	2025	2024
N° proceso	SMC-MS-0572026	SMC-MS-0132025	SMC-MS-1122024
Tipo de proceso	Minima cuantia	Minima cuantia	Minima cuantia
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS, TECNICOS Y DE APOYO NECESARIOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EVENTO DE PARTICIPACION SOCIAL DENOMINADO SEMANA DE LA JUVENTUD 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORMACION DE JOVENES LIDERES PARA LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MERCADO CAMPESINO DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROYECTO "DESARROLLO AGROPECUARIO PARA UNA RURALIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA INCLUYENTE SOGAMOSO".	PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROVEER LOGISTICA E INSUMOS PARA EVENTOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL Y LA OFICINA ASESORIA DE PLANEACION.
Valor contratado	\$ 55.000.000	\$ 16.500.000	31.584.000
N° Contrato	20260992	20250423	20241009
Fuente URL del proceso	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10515446	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7784446	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7158852

Fuente: SECOP II

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:

Con el fin de encontrar procesos similares al nuestro, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia Compra eficiente, portal SECOP, y como resultado se relacionan los siguientes procesos:

- Entidades oficiales que han tenido objetos similares de contratación

ENTIDAD	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PROVEEDOR
---------	-------------------	--------	--------------------	-----------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

ALCALDIA MUNICIPIO DE SATIVASUR	MSS-MC-019- 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA LOCAL EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE MITACA	\$ 23.874.000	HECTOR GONZALEZ	GARCIA
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	MC-SDS-0937 de 2026	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES OFICINAS ADCRITAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	\$ 52.962.205	SAGEM SAS	
MUNICIPIO DE SILVANIA	MSIL-MC-028- 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FERIA EXPOCAFE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA	\$ 17.000.000	Magda Isabel Fernandez Almonacid	

Fuente: SECOP II

5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los servicios requerido por la Entidad, y con el fin de dar publicidad al estudio, se solicitaron cotizaciones a posibles proveedores de la region



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

De acuerdo con la solicitud del Municipio de Sogamoso, se obtuvo cotización por parte de Tres (03) empresas, las cuales se listan a continuación:

N°	EMPRESA
1	SERAFUS EVENTOS- SANDRA LILIANA RAMIREZ
2	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS
3	YENI MARISOL SIABATO- LOGISTICA Y EVENTOS

(ver Cotizaciones- Presupuesto)



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
Instalacion Tarima con carpa 6, 70 x5,80 metros, equipada con punto de energia, para el desarrollo de eventos durante 3 dias	Unidad	1	\$ 7.500.000,00	\$ 7.497.000,0	\$ 7.800.000,00
Sistema de Sonido Profesional el cual debera contar con los siguientes elementos: Consola de 24 canales, ocho (8) Array de 1500 vatios cada una, cuatro (4) bajos activos de 200 vatios cada uno, un (1) microfono inalambrico y dos (2) microfonos de diadema, computador incluido para el manejo y control del sistema de sonido, conexiones compatibles con dispositivos como celular, tablet, USB, Portátil u otros medios que permitan la reproduccion de sonido y musica segun necesidades x 3 dias.	Unidad	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.426.000,00	\$ 6.600.000,00
Suministro e instalacion pantalla LED 4x2 metros por 2 dias	Unidad	2	\$ 3.000.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.900.000,00
Servicio de vigilancia en horario de 7 am a 7 pm x 3 dias	Unidad	3	\$ 600.000,00	\$ 660.450,00	\$ 600.000,00
Servicio de transporte (ida y vuelta) en el perimetro urbano del sogamoso para recoger y entregar 35 carpas	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 216.580,00	\$ 200.000,00
Personal logistico para armado y desarmado de carpas y demas actividades de montaje y desmontaje de la feria	Unidad	6	\$ 1.020.000,00	\$ 1.200.000,02	\$ 1.020.000,00

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Disposición de Sonido: una consola digital de 16 canales, 2 micrófonos, y dos cabinas de amplificación para el desarrollo de la feria del empleo	Unidad	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.750.000,01	\$ 1.500.000,00
Elaboración y rotación de una cuña radial por 3 días previos a la feria de empleo, que tenga rotación mínima de 10 veces al día en una de las emisoras más escuchadas en la región	Unidad	1	\$ 350.000,00	\$ 392.938,00	\$ 350.000,00
Perifoneo por las principales calles del municipio durante los dos días anteriores al evento durante mínimo 3 horas diarias	Unidad	1	\$ 300.000,00	\$ 333.200,00	\$ 300.000,00
Un maestro de ceremonias que se encargara de dirigir el evento, leer el orden del día y coordinar temas relacionados con la feria de empleo- 5 HORAS	Unidad	1	\$ 250.000,00	\$ 243.950,00	\$ 300.000,00
Ambiente y escenario debidamente organizado con una mesa principal para agrupar a 6 personas con su mantel respectivo, y sillas dispuestas.	Global	1	\$ 100.000,00	\$ 107.100,00	\$ 100.000,00
Arreglo floral en forma horizontal como decoración de la mesa principal en flores tropicales y con medidas de 60 cmx30 cm x15 cm	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 150.000,00	\$ 160.000,00
Personal logístico que apoye las actividades de montaje y desmontaje (organización de sillas, mesas, carpas) y que oriente a las personas que participara en la feria de empleo	Unidad	6	\$ 600.000,00	\$ 678.300,00	\$ 660.000,00
Alquiler de sillas plasticas en perfectas condiciones	Unidad	200	\$ 440.000,00	\$ 452.200,00	\$ 400.000,00
Alquiler de mesas con medida minima de 80cm x 70 cm en material plastico o madera en perfecto estado	Unidad	50	\$ 500.000,00	\$ 535.500,00	\$ 500.000,00
Transporte de carpas ida y vuelta (perimetro urbano sogamoso)	Global	1	\$ 200.000,00	\$ 216.580,00	\$ 200.000,00
Botellas de agua de 350cc de marca reconocida	Unidad	50	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00	\$ 75.000,00
			\$ 23.175.000,00	\$ 24.895.878,03	\$ 24.015.000,00

CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

Nº	EMPRESA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERAFUS EVENTOS- SANDRA LILIANA RAMIREZ	\$ 23.175.000,00
2	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS	\$ 24.895.878
3	YENI MARISOL SIABATO- LOGISTICA Y EVENTOS	\$ 24.015.000,00
MEDIA ARITMETICA		\$ 24.028.626

Con base en el análisis expuesto, se estima el presupuesto oficial en VEINTICUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS(\$24.028.626), incluido IVA.

6 CONCLUSIONES:

En conclusión, del análisis económico, técnico y comercial realizado para determinar las condiciones del sector relacionadas con la "PRESTACION DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA PROMOCIONAR EL EMPRENDIMIENTO Y FOMENTAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO, TEJIDO EMPRESARIAL E IMPULSO A LA ECONOMIA POPULAR Y EL PROYECTO SOGAMOSO FORMAL: IMPULSANDO EL DESARROLLO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, se establece que existe en el mercado una oferta suficiente de personas naturales y jurídicas con capacidad técnica, operativa, logística, administrativa y financiera para desarrollar las actividades requeridas por la entidad, lo cual permite promover la pluralidad de oferentes y garantizar condiciones de competencia.

Adicional a lo anterior, el municipio cuenta con los recursos presupuestales para contratar dichos servicios:

Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, Acuerdo 025 de 2024 Decreto 617 de 2024.

No. del CDP	C	Nombre	Producto MGA	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
-------------	---	--------	-----------------	----------------------	-----	--------------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	------------

Copia Controlada

2026002092	2.3.2.02.02.008.01- 16-36-3602- 1130038	Implementación proyecto Sogamoso Formal: Impulsando el desarrollo Laboral en el municipio de Sogamoso /ICLD	3602027	1.2.1.0.00	85962	\$12.000.000
2026002092	2.3.2.02.02.009.01- 16-35-3502- 1130023	Fortalecimiento del emprendimiento, tejido empresarial e impulso a la economía popular / Recursos del balance de libre destinación	3502012	1.3.3.1.00	91138	\$ 12.028.626
TOTAL						\$24.028.626

7

ANEXOS:

Anexo No. 1 - Cotizaciones

Atentamente,


CATALINA LATORRE ALARCON
Secretario de Desarrollo Económico

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
LUZ MERYS MERCHAN DIAZ	Profesional Especializado	